



**AYUDAS AL SECTOR COMERCIAL Y ARTESANO  
DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID**

En el BOCM de hoy, 23 de mayo de 2022, ha sido publicada la ORDEN de 12 de mayo de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de **ayudas a proyectos de inversión para la modernización, digitalización e innovación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas y empresarios individuales del Sector Comercial y Artesano de la Comunidad de Madrid.**

Para cualquier **duda o consulta** que les surja al respecto, pueden dirigirse a los siguientes teléfonos: **91.580.22.30**, **91.276.72.60** y **91.276.72.62**, o a la dirección de correo electrónico:

[gestioneconomica.comercio@madrid.org](mailto:gestioneconomica.comercio@madrid.org)

Ver bases reguladoras [AQUI](#)